



MESA DE CONTRATACIÓN

Nº 86/2019

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Ordinaria**, celebrada el **17 de julio de 2019** a las 9:30 horas, en las oficinas de **Aprovisionamiento**, con la asistencia de los Sres. que, a continuación, se relacionan:

Presidente:	D ^a . Paula Ortega Duarte	Dpto. Aprovisionamiento
Secretaria:	D ^a María Dolores Martino del Valle	Representante Dpto. Aprovisionamiento
Vocales:	D. Luis Manuel Garcia Martinez	Departamento Asesoría Jurídica
	D ^a Carmen Suárez Martínez	Dpto. Financiero
	D. Francisco Manuel Fernández Miranda	Dpto. Formación y Desarrollo
	D. Angel Rocés Vega	Área Postminería
	D. Luis F. Díaz Fernández	Grupo Termoeléctrico La Pereda
	D. Javier Caballero Álvarez	Área Sueros

A las 9:35 horas, una vez constituida válidamente la Mesa de Contratación, da comienzo la reunión.

La Presidenta de la Mesa de Contratación hace una intervención en la que informa que al existir en la empresa un Código de Conducta Empresarial, así como un Plan de Prevención de Riesgos Penales, en los cuales se marcan las pautas de conducta, tanto en lo que se refiere a confidencialidad de la información como a posibles conflictos de intereses que pudieran afectar a los asistentes a las reuniones de la Mesa, relacionados con los expedientes a tratar, por lo que antes de la apertura de las ofertas de cada uno de ellos, se informará de las empresas que participan, a fin de que quien esté incurso en algún tipo de incompatibilidad o conflicto de intereses, se abstenga de participar en las deliberaciones.

APERTURA DEL SOBRE Nº1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

- **C-3878-18/D-1101 SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA. DIRECCIÓN DE MINERÍA**

Presentan oferta las empresas **REDONDO Y GARCÍA, S.A., NORBIN GEO, S.L. y BIOMETA TECNOLOGÍA Y SISTEMAS, S.A.**



MESA DE CONTRATACIÓN

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE N° 1** de las empresas **REDONDO Y GARCÍA, S.A., BIOMETA TECNOLOGÍA Y SISTEMAS, S.A.** Analizada la documentación que han presentado correctamente, la Mesa acuerda elevar propuesta de homologación al Órgano de Contratación (documento adjunto).

La empresa **NORBIN GEO, S.L.**, al estar ya homologada con anterioridad, únicamente presenta documentación de ampliación de los grupos de compras a los que opta, por lo que se acuerda proceder a su incorporación.

- **C-3981-19/D-1450 MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE MEDIDA DE EMISIONES Y DE LA RED DE MEDIDA DE INMISIONES. CENTRAL TÉRMICA DE LA PEREDA.**

Presentan oferta las empresas **ENVIRA SOSTENIBLE, S.A. y APPLUS NORCONTROL, S.L.U.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE N° 1** de las empresas **ENVIRA SOSTENIBLE, S.A. y APPLUS NORCONTROL, S.L.U.** y analizada la documentación se observa que toda ella la presentan correctamente, por lo que con el visto bueno de la Mesa se acuerda continuar con la apertura de la oferta económica.

A continuación se procede a la apertura de la **OFERTA ECONÓMICA: SOBRE N° 2**, de dichas empresas.

Una vez analizada su oferta económica, la empresa **APPLUS NORCONTROL, S.L.U.** es la que presenta la mejor relación calidad-precio, por lo que la Mesa acuerda solicitarle la documentación previa a la adjudicación.

Siendo las 10:00 horas, abandona la reunión el representante del Grupo Termoeléctrico de La Pereda, D. Luis Díaz Fernández.

- **C-3978-19/D-5453 SUTIRAJE 3º NIVEL CAPA 7º Y CAPA 9º POZO8º II ZONA CENTRO. AREA SUEROS. (NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD).**

Se invita a participar en el concurso a la empresa **S.A. DE TRABAJOS SUBTERRÁNEOS, (SATRA).**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE N° 1** de la empresa **S.A. DE TRABAJOS SUBTERRÁNEOS (SATRA)**, y una vez analizada la documentación aportada, se observa que toda ella la presentan correctamente, por lo



MESA DE CONTRATACIÓN

que con el visto bueno de la Mesa se acuerda continuar con la apertura de la oferta económica.

A continuación se procede a la apertura de la **OFERTA ECONÓMICA: SOBRE Nº 2**, de dicha empresa. Una vez analizada su oferta económica y tras presentar la mejor relación calidad-precio, con el visto bueno de la Mesa, se acuerda elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación por importe de 578.500,00 € (documento adjunto).

- **C-3979-19/D-5453 AVANCE Y SUTIRAJE CON MINADOR EN LA CAPA 7º TRAVESAL 5º NIVEL ZONA ESTE. AREA SUEROS. (NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD).**

Se invita a participar en el concurso a la empresa **S.A. DE TRABAJOS SUBTERRÁNEOS, (SATRA)**.

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1** de la empresa **S.A. DE TRABAJOS SUBTERRÁNEOS (SATRA)**, y una vez analizada la documentación aportada, se observa que toda ella la presentan correctamente, por lo que con el visto bueno de la Mesa se acuerda continuar con la apertura de la oferta económica.

A continuación se procede a la apertura de la **OFERTA ECONÓMICA: SOBRE Nº 2**, de dicha empresa. Una vez analizada su oferta económica y tras presentar la mejor relación calidad-precio, con el visto bueno de la Mesa, se acuerda elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación por importe de 566.585,00 € (documento adjunto).

- **C-3980-19/D-5453 AVANCE Y SUTIRAJE CON MINADOR DEL 10º NIVEL IZDA DE LA CAPA 7º ESTE PLANO ACCESO A 8º PLANTA ESTE (POZO 788). AREA SUEROS. (NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD).**

Se invita a participar en el concurso a la empresa **S.A. DE TRABAJOS SUBTERRÁNEOS, (SATRA)**.

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1** de la empresa **S.A. DE TRABAJOS SUBTERRÁNEOS (SATRA)**, y una vez analizada la documentación aportada, se observa que toda ella la presentan correctamente, por lo que con el visto bueno de la Mesa se acuerda continuar con la apertura de la oferta económica.



MESA DE CONTRATACIÓN

A continuación se procede a la apertura de la **OFERTA ECONÓMICA: SOBRE Nº 2**, de dicha empresa. Una vez analizada su oferta económica y tras presentar la mejor relación calidad-precio, con el visto bueno de la Mesa, se acuerda elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación por importe de 531.800,00 € (documento adjunto).

Siendo las 10:35 horas, abandona la reunión el representante del Área Sueros, D. Javier Caballero Álvarez.

- **C-3975-19/D-8010** ALQUILER DE INSTALACIONES PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS DE LOS CURSOS DE FORMACION DE BRIGADISTAS MINEROS. DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN. (NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD).

Se invita a participar en el concurso a la empresa **APPLUS- TUNNEL SAFETY TESTING, S.A.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1** de la empresa **APPLUS- TUNNEL SAFETY TESTING, S.A.** y una vez analizada la documentación aportada, se observa que toda ella la presentan correctamente, por lo que con el visto bueno de la Mesa se acuerda continuar con la apertura de la oferta económica.

A continuación se procede a la apertura de la **OFERTA ECONÓMICA: SOBRE Nº 2**, de dicha empresa. Una vez analizada su oferta económica y tras presentar la mejor relación calidad-precio, con el visto bueno de la Mesa, se acuerda elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación por importe de 24.750,00 € (documento adjunto).

Siendo las 10:45 horas, abandona la reunión, el representante del Departamento de Formación, Francisco Manuel Fernández Miranda.

ACLARACIONES DEL SOBRE Nº1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

- **C-3878-18/D-1101** SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA. **DIRECCIÓN DE MINERÍA**

La empresa **EPIROC MINERÍA E INGENIERÍA CIVIL ESPAÑA, S.L.U.**, al no presentar las aclaraciones solicitadas con fecha 21 de junio de 2019, para subsanar los errores detectados en la documentación administrativa sobre nº 1, la Mesa acuerda descartarla para su incorporación al Sistema Dinámico.



MESA DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS OFERTA ECONÓMICA:

- **C-3971-19/D-5559 ADECUACION PLAZA LAVADERO BATAN. LAVADERO BATÁN (ACLARACIONES).**

Se procede a la apertura de las aclaraciones solicitadas con fecha 10 de julio de 2019 a la empresa **SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.**, sobre su oferta económica.

Analizada la documentación aportada para clarificación de su oferta económica, las cifras que consignan, exceden del importe máximo de licitación, por lo que con el visto bueno de la Mesa se acuerda descartarla, quedando por tanto desierto el concurso (documento adjunto).

ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

- **C-3952-19/D-9153 MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DE CRIBADO MOVIL POWERSCREEN ESCOMBRERA FIGAREDO. ÁREA POSTMINERÍA (ACLARACIONES)**

Se procede a la apertura de las aclaraciones solicitadas con fecha 8 de julio de 2019, a la empresa **BELVAL SERVICIOS Y VENTAS, S.L.**, en relación a la acreditación de la formación técnica de su personal.

Analizada la documentación aportada, queda suficientemente acreditada, por lo que con el visto bueno de la Mesa se acuerda elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación por importe de 91.906,30 € (documento adjunto).

- **C-3925-19/D-9153 MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA CATERPILLAR ESCOMBRERA FIGAREDO. ÁREA POSTMINERÍA (ACLARACIONES).**

Se procede a la apertura de las aclaraciones solicitadas con fecha 8 de julio de 2019, a la empresa **BELVAL SERVICIOS Y VENTAS, S.L.**, en relación a la acreditación de la formación técnica de su personal y las Cuentas Anuales.

Analizada la documentación aportada, se considera que cumple con todas las exigencias requeridas, por lo que con el visto bueno de la Mesa se acuerda elevar propuesta de



MESA DE CONTRATACIÓN

adjudicación al Órgano de Contratación por importe de 208.669,00 € (documento adjunto).

- **C-3954-19/D-9153 MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE CINTAS TRANSPORTADORAS EN CRIBADOS MOVILES. ÁREA POSTMINERÍA (ACLARACIONES).**

Se procede a la apertura de las aclaraciones solicitadas con fecha 8 de julio de 2019, a la empresa **MASANES SERVINDUSTRIA, S.A.**, en relación a la presentación de la acreditación de hallarse al corriente del pago del Impuesto de Actividades Económicas.

Analizada la documentación aportada, se considera que cumple con todas las exigencias requeridas, por lo que con el visto bueno de la Mesa se acuerda elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación por importe de 94.877,56 € (documento adjunto).

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:15 horas.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Paula Ortega Duarte

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a Dolores Martino del Valle

PROPUESTAS DE ADJUDICACION DE MESA

ACTA N°: 86 FECHA: 17/07/2019

CENTRO	LICITACIÓN % IN PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE €	PLAZO
CONTRATOS				
POSTMINERIA - ESCOMBRERA FIGAREDO	C-3952	BELVAL SERVICIOS Y VENTAS, S.L. MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DE CRIBADO MOVIL POWERSCREEN	91.906,30	24,00
POSTMINERIA - ESCOMBRERA FIGAREDO	C-3925	BELVAL SERVICIOS Y VENTAS, S.L. MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA CATERPILLAR	208.669,00	24,00
POSTMINERIA - ESCOMBRERA FIGAREDO	C-3954	MASANES SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A. MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE CINTAS TRANSPORTADORAS EN CRIBADOS MOVILES	94.877,56	24,00
D. FORMACIÓN	C-3975	TUNNEL SAFETY TESTING, S.A. ALQUILER INSTALACIONES PARA REALIZAR LAS PRACTICAS DE CURSOS FORMACION BRIGADISTAS	24.750,00	12,00
P. SAN NICOLAS	C-3980	S.A. DE TRABAJOS SUBTERRANEOS (SATRA) AVANCE Y SUTIRAJE CON MINADOR 10°NIVEL IZDA CAPA 7° ESTE PLANO ACCESO 8° PTA ESTE POZO 788	531.800,00	6,00
P. SAN NICOLAS	C-3979	S.A. DE TRABAJOS SUBTERRANEOS (SATRA) AVANCE Y SUTIRAJE CON MINADOR EN LA CAPA 7° TRAVESAL 5° NIVEL ZONA ESTE	566.585,00	6,00
P. SAN NICOLAS	C-3978	S.A. DE TRABAJOS SUBTERRANEOS (SATRA) SUTIRAJE 3° NIVEL CAPA 7° Y CAPA 9° POZO 8° II ZONA CENTRO	578.500,00	6,00

Suma Modalidad

Z 2.097.087,86



Nº de Expedientes tratados : 7 2.097.087,86

ADJUDICADO

Fdo. Antonio Crespo Campillo

~~Órgano de Contratación~~

Fecha 18-07-2019



Fdo. Presidente de Mesa de Contratación



[Handwritten signature]

Fdo: Paula Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

ACTA N°: 86

FECHA: 17/07/2019

C-3971-19/D-5559

ADECUACION PLAZA LAVADERO BATAN

PROPUESTA DE DECLARACION CONCURSO DESIERTO



Fdo. Presidente de Mesa de Contratación

Fdo. Antonio Crespo Campillo



Fdo: Paula Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

Órgano de Contratación

Fecha 18-07-2019

ACTA N°: 86 FECHA: 17-07--2019

C-3878-18/D-1101 SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA.

PROPUESTA DE EMPRESAS HOMOLOGADAS

A28021350 REDONDO Y GARCÍA, S.A.
A33553645 BIOMETA TECNOLOGÍA Y SISTEMAS, S.A.



Fdo. Presidente de Mesa de Contratación



Fdo: Paul Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

Fdo. Antonio Crespo Campillo

Órgano de Contratación

Fecha 18-07-2019

C-3981-19/D-1450 MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE MEDIDA DE EMISIONES DE GASES EN CHIMENEA Y DE LA RED DE MEDIDA DE INMISIONES, ASOCIADO A LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA. CENTRAL TÉRMICA DE LA PEREDA	ENVIRA SOSTENIBLE, S.A.			APPLUS NORCONTROL, S.L.U.		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
SOBRE Nº 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA"						
* Anexo I > Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓			✓		
* Datos de contacto.	✓			✓		
PRESENTACION DE LOS SOBRES						
* Numerados correlativamente	✓			✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓			✓		
* Nombre o razón social del ofertante	✓			✓		
* Nº del N.I.F. o C.I.F.	✓			✓		
* Documentos que contiene	✓			✓		

The image shows a rectangular stamp area with a grid pattern. It contains several handwritten signatures in black ink. There are also some faint, illegible markings and stamps within the grid, possibly indicating a date or official approval.

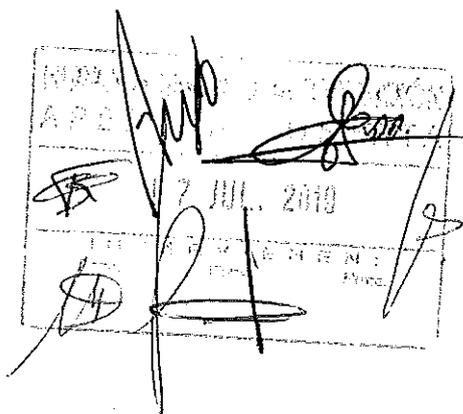
C-3978-19/D-5453 SUTIRAJE TERCER NIVEL CAPA 7ª Y 9ª POZO 8ª II ZONA CENTRO. (NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD)	S.A. DE TRABAJOS SUBTERRANEOS (SATRA)			
	ÁREA SUEROS	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
SOBRE Nº 1 *DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA				
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.				
> Escritura o documento de constitución.	✓			
> Estatutos o acta fundacional	✓			
> Poderes	✓			
* Fotocopia legitimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.	✓			
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar. Art.71	✓			
* Solvencia técnica				
> Relación de servicios similares. Mínimo de 3 en los últimos 5 años.	✓			
> % a subcontratar	0%			
> ACREDITACIONES ESPECÍFICAS DEL CONCURSO				
Adicionalmente deberá presentar una planificación detallada de la obra, especificando de manera clara:				
* Los medios técnicos y humanos a emplear en cada una de las diferentes fases de la obra (montajes previos, avance de nivel y posterior subtraje del mismo, desmontaje y retirada de la maquinaria y equipos,...).	✓			
* Los avances (m) y producciones (l) previstas en cada una de las diferentes fases de la obra.	✓			
* Un cronograma general, en el que figuren los plazos de ejecución de cada una de las diferentes fases de la obra, así como el plazo de ejecución total de la misma.	✓			
* Características técnicas de la maquinaria y equipos a aportar por ella para la realización de la obra: pesos y dimensiones, potencia instalada, tensión de alimentación,... HUNOSA suministrará una toma de corriente (500 V y neutro aislado) en las inmediaciones de la obra. El CONTRATISTA deberá especificar la potencia mínima necesaria que deberá de ser suministrada.	✓			
* Solvencia económica				
La solvencia económica y financiera quedará acreditada por alguno de los siguientes medios:				
> Importe neto de la cifra de negocios anual, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado anual del contrato recogido en la cláusula 5 del presente pliego. (Importe neto de la cifra de negocios anual ha de ser superior a 885.000 €.)	✓			
El importe neto de la cifra de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. Si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito.	✓			
> Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su importe neto de la cifra de negocios anual mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.	✓			
> Justificante del depósito de las cuentas.	✓			
> Certificado de la huella electrónica.	✓			
> Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas prácticas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.				
* ESPECÍFICOS CONCURSO				
* Certificado de la Seguridad Social.	✓			
* Certificado de Hacienda.	✓			
* Fotocopia computada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.	✓			
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	✓			
* DATOS DE CONTACTO	✓			

Handwritten signatures and stamps in a rectangular box, likely representing official approval or certification of the document.

C-3979-19/D-5453 SUTIRAJE TERCER NIVEL CAPA 7ª Y 9ª POZO 8ª II ZONA CENTRO. (NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD)	S.A. DE TRABAJOS SUBTERRANEOS (SATRA)			
	ÁREA SUEROS	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
SOBRE N° 1 *DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA				
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.				
> Escritura o documento de constitución.	✓			
> Estatutos o acta fundacional	✓			
> Poderes	✓			
* Fotocopia legitimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.	✓			
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar. Art.71	✓			
* Solvencia técnica				
> Relación de servicios similares. Mínimo de 3 en los últimos 5 años.	✓			
> % a subcontratar	0%			
> ACREDITACIONES ESPECIFICAS DEL CONCURSO				
Adicionalmente deberá presentar una planificación detallada de la obra, especificando de manera clara:				
* Los medios técnicos y humanos a emplear en cada una de las diferentes fases de la obra (montajes previos, avance de nivel y posterior subiraje del mismo, desmontaje y retirada de la maquinaria y equipos,...).				
* Los avances (m) y producciones (l) previstas en cada una de las diferentes fases de la obra.				
* Un cronograma general, en el que figuren los plazos de ejecución de cada una de las diferentes fases de la obra, así como el plazo de ejecución total de la misma.	✓			
* Características técnicas de la maquinaria y equipos a aportar por ella para la realización de la obra: pesos y dimensiones, potencia instalada, tensión de alimentación,... HUNOSA suministrará una toma de corriente (500 V y neutro aislado) en las inmediaciones de la obra. El CONTRATISTA deberá especificar la potencia mínima necesaria que deberá de ser suministrada.				
* Deberá especificar las dimensiones de las piezas de mayor tamaño y los pesos máximos a mover. En el caso de pesos superiores a los 7.800 kg la CONTRATISTA deberá reducir el tamaño de la pieza con el fin de no sobrepasar dicho peso máximo.				
* Solvencia económica				
La solvencia económica y financiera quedará acreditada por alguno de los siguientes medios:				
> Importe neto de la cifra de negocios anual, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado anual del contrato recogido en la cláusula 5 del presente pliego. (Importe neto de la cifra de negocios anual ha de ser superior a 892.500 €.)				
El importe neto de la cifra de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. Si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito.	✓			
> Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su importe neto de la cifra de negocios anual mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.				
> Justificante del depósito de las cuentas.	✓			
> Certificado de la huella electrónica.	✓			
> Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas prácticas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.				
* ESPECIFICOS CONCURSO				
* Certificado de la Seguridad Social.	✓			
* Certificado de Hacienda.	✓			
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.	✓			
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	✓			
* DATOS DE CONTACTO	✓			

Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp with the number 20.

C-3980-19/D-5453 SUTIRAJE TERCER NIVEL CAPA 7ª Y 9ª POZO 8º II ZONA CENTRO. (NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD)	S.A. DE TRABAJOS SUBTERRANEOS (SATRA)		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
ÁREA SUEROS			
SOBRE Nº 1 *DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA			
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.			
> Escritura o documento de constitución.	✓		
> Estatutos o acta fundacional	✓		
> Poderes	✓		
* Fotocopia legitimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.	✓		
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar. Art.71	✓		
* Solvencia técnica			
> Relación de servicios similares. Mínimo de 3 en los últimos 5 años.	✓		
> % a subcontratar	70		
> ACREDITACIONES ESPECIFICAS DEL CONCURSO			
Adicionalmente deberá presentar una planificación detallada de la obra, especificando de manera clara:			
* Los medios técnicos y humanos a emplear en cada una de las diferentes fases de la obra (montajes previos, avance de nivel y posterior sutiraje del mismo, desmontaje y retirada de la maquinaria y equipos,...).			
* Los avances (m) y producciones (t) previstas en cada una de las diferentes fases de la obra.	✓		
* Un cronograma general, en el que figuren los plazos de ejecución de cada una de las diferentes fases de la obra, así como el plazo de ejecución total de la misma.			
* Características técnicas de la maquinaria y equipos a aportar por ella para la realización de la obra: pesos y dimensiones, potencia instalada, tensión de alimentación,... HUNOSA suministrará una toma de corriente (500 V y neutro aislado) en las inmediaciones de la obra. El CONTRATISTA deberá especificar la potencia mínima necesaria que deberá de ser suministrada.			
* Deberá especificar las dimensiones de las piezas de mayor tamaño y los pesos máximos a mover. En el caso de pesos superiores a los 7.800 kg la CONTRATISTA deberá reducir el tamaño de la pieza con el fin de no sobrepasar dicho peso máximo.			
* Solvencia económica			
La solvencia económica y financiera quedará acreditada por alguno de los siguientes medios:			
> Importe neto de la cifra de negocios anual, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado anual del contrato recogido en la cláusula 5ª del presente pliego. (Importe neto de la cifra de negocios anual ha de ser superior a 825.000 €)			
El importe neto de la cifra de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. Si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito.	✓		
> Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su importe neto de la cifra de negocios anual mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.			
> Justificante del depósito de las cuentas.	✓		
> Certificado de la huella electrónica.	✓		
> Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas prácticas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.			
* ESPECIFICOS CONCURSO			
* Certificado de la Seguridad Social.	✓		
* Certificado de Hacienda.	✓		
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.	✓		
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	✓		
* DATOS DE CONTACTO	✓		



C-3975-19/D-8010 ALQUILER DE INSTALACIONES PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS DE LOS CURSOS DE FORMACION DE BRIGADISTAS MINEROS. (NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD) DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN	APPLUS		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
SOBRE N° 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA"			
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.			
> Escritura o documento de constitución.	✓		
> Estatutos o acta fundacional	✓		
> Poderes	✓		
* Fotocopia legitimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.	✓		
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar. Art.71	✓		
* Solvencia técnica			
> Compromiso a dedicar a la ejecución del contrato medios personales o materiales relacionados con el pliego de prescripciones técnicas	✓		
* Solvencia económica			
La solvencia económica y financiera quedará acreditada por alguno de los siguientes medios:			
> Importe neto de la cifra de negocios anual, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado anual del contrato recogido en la cláusula 5 del presente pliego. (Importe neto de la cifra de negocios anual ha de ser superior a 37.500 €.)			
El importe neto de la cifra de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. Si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito.	✓		
> Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su importe neto de la cifra de negocios anual mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.			
> Justificante del depósito de las cuentas.	✓		
> Certificado de la huella electrónica.	✓		
> Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas prácticas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.			
* ESPECIFICOS CONCURSO			
* Certificado de la Seguridad Social.	✓		
* Certificado de Hacienda.	✓		
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.	✓		
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	✓		
* DATOS DE CONTACTO	✓		

HUELLA LIGA CONTRATACIÓN
 APERTURA OFERTA
 17 JUL 2019